

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10972** *SIEMSGLUSS IBERICA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SPANCHEM, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que la Junta General de accionistas de SIEMSGLUSS IBÉRICA, S.A. (Sociedad Absorbente), en fecha 16 de noviembre de 2015, aprobó la fusión de la sociedad íntegramente participada SPANCHEM (Sociedad Absorbida).

En consecuencia, la Sociedad Absorbente adquiere en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que queda disuelta sin liquidación, todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los balances de fusión. Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan según lo previsto en el artículo 44 de la citada LME.

Barcelona, 16 de noviembre de 2015.- Don Jerónimo Fabián Saldanha Albuquerque, en calidad de Administrador único de las sociedades SIEMSGLUSS IBERICA, S.A. y SPANCHEM, S.L.U.

**ID: A150050561-1**